

## **HECHOS RELEVANTES**

Durante el año 2013 se ha informado los siguientes hechos esenciales:

### **Diciembre 2013**

Con fecha 18 de diciembre de 2013, mediante escritura pública de 16 de diciembre de 2013, otorgada en Notaría de Iquique de don Carlos Ernesto Vila Molina, el contrato de concesión vigente entre Empresa Portuaria Iquique y Compañía Pesquera Camanchaca S.A. que expiraba el 14 de febrero de 2014, se prorrogó por un año, renovable por períodos iguales, a contar de esa fecha.

### **Octubre 2013**

Con fecha 3 de octubre de 2013, el Consejo Directivo del Comité Sistema de Empresas Públicas –SEP-, en su sesión de 9 de septiembre de 2013, acordó designar como directores de Empresa Portuaria Iquique a los señores Héctor Varas Meza y Tito Barrera Perret, por un nuevo período de 4 años, a contar del 2 de octubre de 2013 y hasta el 1° de octubre de 2017.

### **Mayo 2013**

Con fecha 28 de mayo de 2013, los trabajadores de Empresa Portuaria Iquique eligieron como representante en el Directorio de la misma a don Michael Ryan Rojas Díaz, por un período de tres años. El Sr. Rojas, sustituirá en dicha función a don José Miguel Salinas Díaz.